

Adiciones de Liquidación del Crédito de Procesos con Radicado: 2016-00073 / 2016-00116 / 2017-00030 / 2017-00035 / 2017-00036 y 2017-00102 (CISA) Jzdo Promiscuo Municipal de San Estanislao Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Jue 17/02/2022 10:37

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - San Estanislao <j01prmsestanislao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a):

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO - BOLIVAR

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: CENTRAL DE INVERSIONES S.A.

Demandado: ANA REGINA ALVEAR RAMOS.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 13647408900120170010200

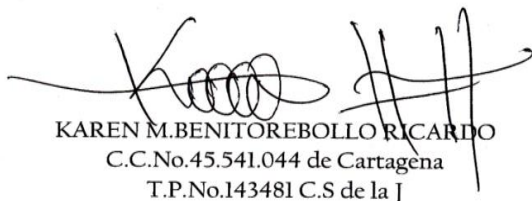
Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ 4.440.259.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

[illegible]